



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a trece de julio de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, De Conformidad con la Acción de personal número dos mil ochocientos cuarenta y dos -DP-DPP (2842-DP-DPP), de fecha dos de julio de dos mil doce, expedida por el Consejo de la Judicatura, por Licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece el señor ROSALES KURI JOSE RAFAEL con cédula número 170386280-3, en su calidad de Apoderado de PASON SYSTEMS CORP, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento, Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.



Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE





**EMBAJADA DEL ECUADOR  
Consulado en Ottawa**

Presentada para autenticar la firma  
que antecede, el suscrito ~~ENCARGADO DEL~~ **ENCARGADO DEL**  
~~CONSULADO~~ **CONSULADO** del Ecuador en **OTTAWA**,  
**CANADA**.....certifica que es auténtica,  
siendo la que usa el señor **KENNETH RUSSELL**  
**DE LEGALIZACIONES DEL MRE. DE CANADA**.....  
en todas sus actuaciones.

Autenticación N° **113-2012**.....

Partida Arancelaria **741-18-1**.....

Valor de la Actuación **U.S. \$ 50**.....

Lugar y Fecha **OTTAWA 18 JUNIO 2012**

  
**GONZALO GONZALEZ**  
**ENCARGADO DEL**  
**CONSULADO**

  
**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**50 USD**

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or secondary signature area]*

Yo, Juan José Donoso Cobo, con cédula de ciudadanía número 171049294-1, conocedor del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 del 20 de Marzo de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano el siguiente documento:

TRADUCCIÓN.-

DECLARACIÓN JURADA DE LA CERTIFICACIÓN DE EMISOR DE TSX

YO, DAVID R. ELLIOTT, de la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, Contador Público, MEDIANTE JURAMENTO DIGO:

Que yo soy el Director Financiero de Pason Systems Inc., y estoy autorizado para hacer esta declaración jurada en nombre de Pason Systems Inc. Hasta el día de hoy y de manera continua desde 1996, Pason Systems Inc., cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto, bajo el símbolo de PSI. Las Acciones Comunes de Pason Systems Inc., pueden ser identificadas en el Comité de Productores Uniformes de Identificación de Valores (CUSIP) número 702925108.

JURADO ante mí en la Ciudad de Calgary  
en la Provincia de Alberta, el 1ero  
de Junio de 2012.

(firma ilegible)  
DAVID R. ELLIOTT

(firma ilegible)  
BRYCE D. MCLAN  
Notario Público en y para la  
Provincia de Alberta

(sello dorado del Notario)

(sello Departamento de asuntos  
exteriores y Comercio Internacional de Canadá ha  
autenticado la firma que antecede de B.MCLEAN,  
autenticada por el viceministro de Relaciones  
exteriores (firma ilegible) Kaileigh Russell)

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

*Juan José Donoso C*

Juan José Donoso Cobo  
C.C. 1710792941



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintiséis de junio de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor DONOSO COBO JUAN JOSE con cédula número 171049294-1, Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.

Juan José Donoso C



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en..... 2 .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 27 JUN. 2012

*Sebastián Valdivieso Cueva*  
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



El documento que antecede en  
2 foja(s) es FIEL COMPULSA  
lo certifico.- 13 JUL. 2012  
Quito a.

*Lorena Prado Marcial*  
DRA. LORENA PRADO MARCIAL  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE - QUITO